


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024 - **002095** /DICAR-GUTAH-29.25

Bogotá, 16 de enero 2024

Coronel  
**WILLIAM CASTAÑO RAMOS**  
 Director de Carabineros y Protección Ambiental  
 Avenida Boyacá 142A-55  
 Bogotá D.C

**ASUNTO:** informe de supervisión de orden de compra No. 120475

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO** \_\_\_ **O FINAL** x

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>22-11-2023</b>	<b>Hasta</b>	<b>08/12/2023</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial GS-2023-056944-DICAR del 22/11/2023, el señor (a) Coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS, obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental DICAR, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Intendente Jefe Alex Mauricio Tenorio Perdomo Jefe de Talento Humano (E )

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 01

. informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22-11-2023 y el 08-12-2023 presentando mediante comunicación oficial GS-2023-061301-DICAR de fecha 15 diciembre 2023.

**Información del contrato u orden de compra**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	Orden de compra Nro. 120475	
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	Adquisición de juguetes para los hijos del personal, adscrito a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural como estímulo en navidad, a través del instrumento de agregación de demanda grandes superficies.	
<b>Contratista</b>	<b>NOMBRE:</b> TECNOPROCESOS SAS <b>NIT:</b> 900.273.006-1	
<b>Representante legal</b>	Yesid Alberto Gómez Chaparro doc. Identidad C.C. 7170887	
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	sesenta millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos M/TCE. \$ 60.856.138,00) incluido IVA.	
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A	
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	sesenta millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos M/TCE. \$ 60.856.138,00) incluido IVA.	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	22/11/2022	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	8/12/2022	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>		
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A	
<b>Adiciones</b>	N/A	
<b>Modificatorios</b>	N/A	
<b>Prorrogas</b>	N/A	
<b>Otros</b>	N/A	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

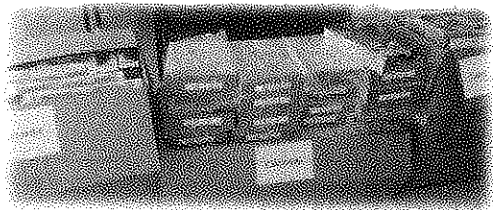
El día 08 de diciembre el contratista realizó la entrega de los juguetes contratados en la orden de compra 120475, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y tiempos establecidos en la orden de compra Nro 120475.

Los juguetes recibidos son los siguientes

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U  
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

REFERENCIA	IMÁGENES	DESCRIPCION	EDAD	CATEGORIA	PRECIO	CANTIDAD COMPRA	VALOR TOTAL
4897065202403		Caja musical	0 - 1 año	BEBES	\$ 52.383	116	\$ 6.076.438
4897065203387		Rodillo divertido poner y jugar	0 - 1 año	BEBES	\$ 52.383	107	\$ 5.604.981
6927200330802		Vehiculos construcción x 2 unidades	2-3 AÑOS	niño	\$ 56.125	85	\$ 4.770.625
840101002165		Muñeca princesa	2-3 AÑOS	niña	\$ 52.383	95	\$ 4.976.385
840101698550		juguete muñeca mi primera bicicleta	4-6 AÑAS	NIÑA	\$ 43.090	156	\$ 6.715.800
6926402326958		Bloques 151 piezas ciudad	4-6 AÑOS	NIÑO	\$ 58.217	127	\$ 7.393.559
843956999790		Set de Herramientas	7-9 AÑOS	NIÑO	\$ 52.383	122	\$ 6.390.726
840101698542		Juguete muñeca con mascota	7-9 AÑOS	NIÑA	\$ 54.717	122	\$ 6.675.474
27242867036		Audifonos SONY Overhead ZX110	10-12 AÑOS	NIÑA	\$ 76.576	160	\$ 12.252.160
						1090	\$ 60.856.138





Los cuáles serán distribuidos a los hijos del personal afiliado a Bienestar Social DICAR

EDAD	MASCULINO	FEMENINA	TOTAL
0	45	60	105
1	62	56	118
2	36	53	89
3	49	42	91
4	54	54	108
5	33	48	81
6	40	54	94
7	49	43	92
8	40	42	82
9	33	37	70
10	36	30	66
11	28	20	48
12	16	30	46
<b>TOTAL</b>			<b>1090</b>

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	si	Anexa 02 planilla del sistema de seguridad social y 02 planillas de parafiscales

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_ No__	Observaciones y Evidencias
1	Caja musical	SI	Se recibe mediante Acta 54 sin novedad de fecha 11/12/2023
2	Rodillo divertido poner y jugar	SI	
3	Vehículos construcción x 2 unidades	SI	
4	Muñeca princesa	SI	
5	juguete muñeca mi primera bicicleta	SI	
6	Bloques 151 piezas ciudad	SI	
7	Set de Herramientas	SI	
8	juguete muñeca con mascota	SI	
9	Audifonos SONY Overhead ZX110	SI	

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA N/A

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (16) días calendario del 22/11/2023 al 08/12/2023, desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizará de acuerdo numeral IX recepción, facturación y pago de la Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, una vez recibido el bien la entidad compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto - retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

Dentro de los 30 días calendario siguientes al pago, la entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

**Nota 1:** El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular externa 016, emitida por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN (Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

**CIUDAD NOTIFICACIÓN:** BOGOTÁ  
**NOMBRE BENEFICIARIO:** TECNOPROCESOS S.A.S  
**ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO OCCIDENTE  
**TIPO CUENTA:** CUENTA CORRIENTE  
**NÚMERO DE CUENTA:** 262-812464

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 60.856.138,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 60.856.138,00	100%
Valor total facturado	\$ 60.856.138,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado	\$ 60.856.138,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$ 60.856.138,00	Del 11/11/2023 al 08/12/2023	\$ 60.856.138,00	MYTC 58	\$60.856.138,00	\$3.300.550,00	471481223

**4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**

- Se realiza la entrada al almacén Mediante Acta Nro. 54 con fecha 11-12-2023

**5. RECOMENDACIONES**

**6. CONCLUSIONES**


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



**ALEX MAURICIO TENORIO PERDOMO**  
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 120475  
 dicar.gutah@policia.gov.co  
 Celular:3157912680

	<b>ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS</b> <b>EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES</b>
Código: 28S-FR-0066 Fecha: 12-03-2021 Versión: 0	POLICIA NACIONAL Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b>	
Nombre o razón social: Tecnoprocesos S.A.S Dirección: Calle 18A #2-84 bogota	Nivel de la ciudadanía: 7.170.887 Teléfono: 3263037569
No. Contrato y fecha: 120475 de fecha 22/11/2023	Proveedor de: Adquisición de juguetes
Servicios de: Adquisición de juguetes/Insumos/Equipo	Otro: Relacionar _____

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7-9) Dar valor entre (7-9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7-9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
<p>2.3. <b>Opuntividad en la entrega de los bienes o servicios:</b> el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).</p>	9	9				N/A	N/A	N/A	N/A	
<p>2.2. <b>Calidad:</b> el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.</p>		9				N/A	N/A	N/A	N/A	
<p>2.3. <b>Cumplimiento en la entrega de Anexos:</b> el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).</p>		9				N/A	N/A	N/A	N/A	
<p>2.4. <b>Nivel de servicio:</b> el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente</p>		9				N/A	N/A	N/A	N/A	

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SEALUB GERENCIAR S.M.A.S. COMPONENTES LOGÍSTICA, F.T.O.) <small>Nota: Para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general.</small>	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisfizo la necesidad de la entidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9				3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario los servicios requeridos, mediante una seguridad, calidad y fiabilidad de actividades, basadas en el conocimiento científico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>SUBTOTAL</b>	0	9			<b>SUBTOTAL</b>						
<b>TOTAL GENERAL</b>			95								

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además de valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.

**BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

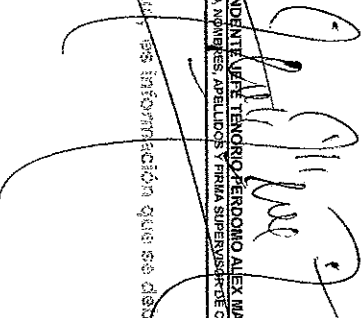
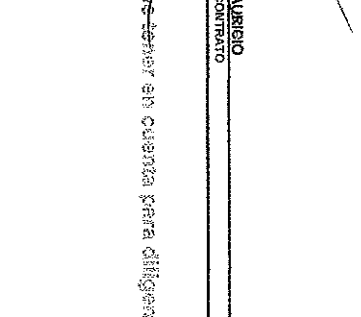
**REGULAR:** 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

**MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándose en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de adarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución."

<p align="center"></p> <p align="center"><b>JESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO</b> NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</p>	<p align="center"></p> <p align="center"><b>ANTONIO JEFÉ TENORIO ZERDANO ALEX MALURISO</b> GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO</p>
---	---

**NOTA:** Las notas con letra color azul, es información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento.